

Investigación

RESPONSABILIDAD SOCIAL, CONSTRUCCIÓN DE UN CONCEPTO DESDE LA PERCEPCIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Ojeda Hidalgo, José Felipe
(México)

Candidato a Doctor en Administración por la Universidad de Celaya. Profesor – Investigador de la Universidad Politécnica de Guanajuato, perfil Promep, ha publicado y participado en varios congresos, sus líneas de investigación son la Responsabilidad Social, el clima, la cultura, la satisfacción y el compromiso organizacional y el desarrollo estratégico de las pymes. Correo electrónico jojeda@upgto.edu.mx

Trabajo realizado en el marco de los trabajos convocados por la Red Panamericana de Responsabilidad Social y Comportamientos Éticos en las Organizaciones

Resumen

La responsabilidad social, a pesar de su larga existencia y evolución, ha tenido un entendimiento limitado y en fechas recientes se ha tratado de replantear y abordar de formas distintas. Esta investigación tuvo como objetivo el conocer y comprender el nivel de entendimiento que tienen los docentes de una universidad de la región Laja – Bajío, en el estado de Guanajuato, México. Se entrevistaron a 45 docentes, que decidieron responder las preguntas, de un universo de 60 presentes en el momento de las entrevistas dentro de la institución, de un total de 164 docentes, 51 profesores de tiempo completo y 96 profesores de asignatura (incluidos docentes de actividades deportivas y culturales) los entrevistados pertenecen a las carreras de Ingeniería en Energía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería Robótica y Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes, acerca del impacto de la Universidad en cuanto a la responsabilidad social. Los docentes identificaron, con base a la norma ISO 26000 las dimensiones de medio ambiente, derechos humanos e involucramiento con la comunidad, como elementos importantes de la responsabilidad social, la dimensión de la gobernanza fue levemente esbozada en sus discursos y no se identifica referencias a las dimensiones de prácticas laborales, prácticas justas de operación y asunto de los consumidores. Si bien los resultados son parciales de una investigación más amplia y únicamente presenta la percepción de los docentes entrevistados, permite bosquejar un acercamiento, no concluyente, a la forma en cómo se construye el concepto de responsabilidad social universitaria.

Palabras Claves: Responsabilidad Social, Universidades, Docentes

Recibido: 21-02-2013

Aceptado: 26-04-2013

Abstract

Social responsibility, despite its long existence and evolution, has had a limited understanding and recently has tried to rethink and address ways. This study aimed to know and understand the level of understanding that teachers have a university in the region Laja - Bajío, in the state of Guanajuato, Mexico. We interviewed 45 teachers who chose to answer the questions, from a universe of 60 present at the time of the interviews within the institution, a total of 164 teachers, 51 full professors and 96 lecturers (including teachers sporting and cultural activities) respondents belong to the Engineering Energy, Agro Engineering, Manufacturing Engineering Technology, Robotics Engineering and the Licenciatura in Administration and Management of SMEs, about the impact of the University in terms of social responsibility. Teachers identified, based on ISO 26000 environmental dimensions, human rights and community involvement, as important elements of social responsibility, the dimension of governance was slightly outlined in speeches and references not identified dimensions of labor practices, fair operating practices and consumer business. While the results are partial of a broader research and presents only the perception of the teachers interviewed, outlining an approach allows not conclusive, the way how to construct the concept of social responsibility of universities.

Key Words: Social Responsibility, University, Teachers.

SOCIAL RESPONSIBILITY, BUILDING A CONCEPT FROM THE PERCEPTION OF UNIVERSITY TEACHERS

**Ojeda-Hidalgo, José Felipe
(México)**

Doctoral candidate in management from the University of Celaya. Research Professor of the Polytechnic University of Guanajuato, PROMEP profile, he has publish and participated in several congresses. His lines of investigation are Social responsibility, the weather, culture, satisfaction and organizational commitment and strategic development of SMEs.

1. INTRODUCCION

La responsabilidad social es un tema que en los últimos años ha sido muy analizado, y de él se han derivado análisis específicos como la responsabilidad social corporativa, la empresarial y la universitaria. Ésta última cobra un énfasis especial, ya que después de la familia, la universidad es considerada como un bastión de formación y transmisión de valores.

Actualmente no existe una definición única, precisa y consensuada del concepto de responsabilidad social universitaria, y las definiciones que se ofrecen al respecto repiten en cierto modo los conceptos aplicados a las empresas (De la Cruz y Saisa, 2008; Rodríguez, 2010)

Para Arana, et. al (2008) la responsabilidad social universitaria debe ser entendida como:

“[...] el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales” (Arana et al, 2008:209).

Para Vallaeys, De la Cruz y Saisa (2009) la responsabilidad social universitaria puede ser planteada en la definición siguiente:

“[...] es una política de gestión de la calidad ética de la universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la

solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad” (Vallaeys, et. al 2007:11)

Licandro (2009) define la responsabilidad social universitaria:

“ como la capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión; y agrega que este concepto también suele asumirse como una implicación de que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad” (Licandro, 2009:2)

Para Gaete (2011) existen tres perspectivas o enfoques sobre la Responsabilidad Social Universitaria, la gerencia o directiva cuyo objetivo es lograr una mayor interacción y participación de las partes interesadas en la gestión de las universidades, este tipo de postura se preocupan por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobre todo mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus stakeholders.

La perspectiva transformacional que se orienta a revisar la contribución del quehacer universitario y al debate y reflexión necesaria para lograr una sociedad más sustentable y justa; los objetivos de este enfoque se centran en la formación de ciudadanos responsables de la transformación social; en la investigación a través de la responsabilidad en la producción del conocimiento científico demandado socialmente y enfatiza la incorporación de múltiples actores al proceso y el llamado de una conciencia social de los problemas a investigar; este enfoque transformacional implica

también la observancia de un liderazgo social, ya sea a través de un liderazgo ético de la universidad a través de la participación en debates de temas sociales (Kliksberg, 2009), o a través del rol reflexivo, crítico y propositivo sobre la sociedad (Chomsky, 2002).

Finalmente el enfoque transformacional tiene que ver con el compromiso y la acción social ya que transfiere capacidades y conocimientos a países en vías de desarrollo y las academias dan respuesta a las crecientes expectativas sociales sobre el quehacer universitario. En último enfoque tiene por objetivo la trasmisión de los valores universitarios hacia la sociedad, a través de desarrollar marcos de valor desde la universidad que funcionen como marco normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad y establecer normas universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social.

En opinión de la Asociación Europea de Universidades, recogida por la Comisión Europea (2008) la responsabilidad social universitaria se orienta a la interacción que la universidad mantenga con sus grupos de interés o stakeholder, a decir de Reichert y Tauch (2003) la responsabilidad social universitaria “se manifiesta mediante un mayor grado de intervención por parte de diversos sectores implicados en la educación [...]” (Reichert y Tauch, 2003:104). Con base en lo anterior se hace necesario abordar la investigación sobre la responsabilidad social universitaria a partir de uno de los stakeholder. Para la International Standard Organization, a través de la norma ISO 26000 (2010):

“La identificación y el compromiso con las partes interesadas son fundamentales para la responsabilidad social. Una organización debería determinar quién tiene intereses en sus decisiones y actividades, de modo que pueda comprender sus impactos y cómo abordarlos. Aunque las partes interesadas puedan ayudar a una organización a identificar la pertinencia de determinadas materias de sus actividades. Las partes interesadas no reemplazan a la sociedad en su conjunto a la hora de determinar las normas y

expectativas de comportamiento” (ISO26000, 2010: 23).

Los stakeholder genéricos según Freeman (1984) son los clientes, los dueños, la competencia, los proveedores, el gobierno corporativo, el medio, los empleados, la defensa de los consumidores, los ambientalistas y las organizaciones comunitarias locales.

Dentro del contexto de la responsabilidad social universitaria, Burrows (1999) identifica como partes interesadas a las entidades gubernamentales, al gobierno universitario, los empleados, los clientes, los proveedores, los competidores, los donantes, la sociedad civil, los organismos reguladores gubernamentales y los no gubernamentales, los intermediarios financieros y los patrocinadores. Para Parra (2003) las partes interesadas dentro de la responsabilidad social universitaria son las entidades gubernamentales, los empleados, los proveedores, los competidores, la sociedad civil, los patrocinadores, los empleadores (mercado laboral), los sindicatos, los graduados o titulados y los estudiantes. Para la Unión Europea las partes interesadas estarían conformadas por las entidades gubernamentales, el gobierno universitario, los empleados, la sociedad civil, los empleadores, los sindicatos, las asociaciones de estudiantes, los graduados o titulados, los padres de los estudiantes y los estudiantes.

Gaete (2011) propone cuatro dimensiones para distinguir o tipificar las partes interesadas, los caracteriza por su posición, que puede ser interna o externa, por su grado de participación, los ubica en activos, que son los que mantienen algún tipo de intercambio, transacción u obligación legal con la organización, y los pasivos que son los que han sido o pueden ser afectados involuntariamente por la organización; una tercer categoría es el potencial para la cooperación en cuyo caso establece que habría que establecer estrategias integradoras o potencial para la amenaza, en cuyo caso habría que establecer estrategias defensivas. La última categoría la llama de interés o influencia, y el interés puede ser institucional, de

dependencia económica o social y la influencia pudiera ser formal, económica o política.

Los estudios de la responsabilidad social universitaria han tomado criterios varios a través de los años. Larrañaga (2003) parte del criterio de que la evaluación de la responsabilidad social de la universidad radica en lo que los estudiantes de la misma lleguen a ser, y en la responsabilidad adulta con la cual sean capaces de poner su profesión a favor de los demás. Por lo tanto considera necesario ofrecer elementos que permitan orientar el funcionamiento interno y establecer acciones externas. Establece las siguientes líneas de acción para la responsabilidad social universitaria, formación de estudiantes para la responsabilidad social, investigación y docencia por parte de los profesores, analizar el modo de proceder de las autoridades y su responsabilidad social y establecimiento de indicadores de gestión de la responsabilidad social.

Vallaey (2004) sostiene que la responsabilidad social universitaria debe de exigir, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables. Propone las dimensiones de la calidad organizacional (vida institucional), la docencia y pedagogía (formación académica), la investigación (producción de conocimientos) y la proyección social (voluntariado). Por su parte Moguel y Ernült (2008) proponen comenzar el análisis de la responsabilidad social desde el gobierno corporativo, el desarrollo sustentable y el desarrollo organizacional, y de ahí, en específico establecer cinco estrategias para la responsabilidad social universitaria, estrategia y gobernanza, enseñanza y formación, investigación, gestión ambiental y política social y compromiso ciudadano (Ernült, 2011).

Nieves (2010) revisa el fenómeno del voluntariado, como actividad altruista inherente a la responsabilidad

social, y la analiza en específico en el ámbito universitario y entorno a las dimensiones de estructura, formalidad, duración, intensidad y remuneración. Concluye que es necesario ampliar los conocimientos sobre el tema, generar publicaciones académicas y darle visibilidad y reconocimiento a las buenas prácticas. Gargantini (2011) sostiene que la responsabilidad social es un modo de gestión integral, que no es filantropía ni mero gasto de inversión social, establece que la responsabilidad social universitaria no se entiende bajo el lema “las sobras a las obras”, sino más bien se trata de una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la universidad en su entorno humano, social y natural.

Serna (2011) afirma que los actores de la educación superior, alumnos y docentes, deben asumir su responsabilidad en el sentido de coadyuvar a disminuir las desigualdades, ya que su inserción a una categoría de privilegios sociales que se ha logrado a través de las aulas, los ha dotado de talentos y disfrutan de prerrogativas que pueden servir para alcanzar la equidad y ayudara a migrar socialmente al grupo de los sectores “socialmente excluidos”, que de hecho debieran constituir el objetivo principal de la responsabilidad social, al grupo de los “socialmente incluidos”.

Boéssio y Da Cunha (2011) establecen una relación entre la calidad y la responsabilidad social, las autoras consideran a la responsabilidad social como una atribución de toda organización que integra los diversos campos del espacio social, y afirman que se cumple con calidad cuando la producción de esta organización, articulada con el contexto en el que se encuentra, se empeña y realiza el avance y la generación constante de conocimiento científico, promoviendo su respectiva diseminación y contribuyendo al perfeccionamiento de la sociedad. Es por ello que el perfil del docente debiera estar centrado en la calidad y en la responsabilidad social, es decir, debiera estar centrado en la investigación y en la producción de conocimiento.

Navarro (2011) cita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el sentido de que América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo, por lo que lograr una mejor distribución de la riqueza, es una de las tareas más importantes de la región; y apunta que el ámbito universitario, en sus diversas modalidades, comunidades universitarias, experiencia y conocimiento, puede ser capaz de cambiar las situaciones adversas, a la vez de que se trata de uno de sus papeles fundamentales y estratégicos para que los ideales universales de igualdad, equidad y justicia se conviertan en realidad.

Díaz y Facal (2011) afirman que las teorías de responsabilidad social universitaria encuentran sustento en términos de gestión y funcionamiento organizacional, impactos educativos, cognitivos, epistemológicos y sociales que le dan una característica distinta sobre la responsabilidad social asociada a las empresas. Los autores indagan sobre la responsabilidad social en la universidad, desde la perspectiva de los alumnos de las carreras de administración de empresas, marketing, comercio exterior y contador público. Los alumnos fueron cuestionados sobre sus conocimientos sobre el término de responsabilidad social, sistema de gestión medioambiental, la norma ISO 26000, la relación entre el término de crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental, la relación con el rol profesional sostenible, la relación entre la promoción de acciones de cuidado y el respeto por el medio ambiente en la universidad.

Las percepciones evaluadas fueron la libertad en el aula, la que propicia el docente, es decir, la universidad incorpora propuestas de los estudiantes a la currícula, la participación estudiantil, la universidad incentiva y estimula la solidaridad estudiantil, la universidad propicia la formación en el cuidado y respeto por el medio ambiente, la universidad realiza recolección selectiva de residuos, la universidad estimula el ahorro de energía de fuentes renovables y si la universidad crea conciencia de los problemas ambientales actuales. Dentro de las conclusiones relevantes se encuentra que los alumnos

perciben que la universidad no estimula ni incentiva la conciencia sobre los problemas ambientales actuales.

Dentro de la revisión presentada, es evidente que los estudios se circunscriben básicamente hacia dos tendencias, la del voluntariado que bien puede compararse con la filantropía, y la que propone como inicio fortalecer la gobernanza interna, que coincide con la norma ISO 26000, y de esta forma, la responsabilidad social universitaria, sigue la misma ruta que la responsabilidad social en el resto de las organizaciones, una línea que sostiene que únicamente que la responsabilidad social es apariencia e imposible de alcanzar, centrada solamente en el discurso y la simulación, y otra más seria que incluso propone estrategias establecidas, claras y conducentes a objetivos previamente establecidos (Díaz y Facal, 2011).

2. METODOLOGÍA

La investigación fue abordada desde un enfoque cualitativo, ya que nos permite comprender el fenómeno desde el interior del mismo, la realidad se construye por actores diferentes y no es única y finalmente porque el texto es la base para la reconstrucción y la interpretación, dentro de la metodología cualitativa se eligió el paradigma del análisis interpretativo del discurso, ya que permite que “un tema de conversación pueda variarse en función de las demandas locales de la situación de interacción” (Íñiguez, 2006:120). Además que:

“los repertorios se pueden considerar como elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los proceso cognitivos y otros fenómenos. Cualquier repertorio determinado está constituido por una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramática específica. Normalmente estos términos derivan en una o más metáforas clave, y la presencia de un repertorio a menudo está señalada por ciertos tropos o figuras del discurso” (Wetherell y Potter, 1996:66).

Se entrevistaron a 45 docentes que decidieron responder las preguntas, de un universo de 60 presentes en el momento de las entrevistas dentro de la institución de una universidad pública de la región Laja – Bajío, en el Estado de Guanajuato, México. Los docentes son profesores de tiempo completo y por asignatura de las carreras de ingeniería agroindustrial, ingeniería en energía, ingeniería en procesos de manufactura, ingeniería en robótica y licenciatura en administración y gestión de pymes. El género de los participantes se conformó con un 47% del género femenino y un 53% del género masculino. Las edades de los docentes participantes estuvo entre los 25 y 68 años con una media de 38.71 años y una desviación estándar de 10.11 años.

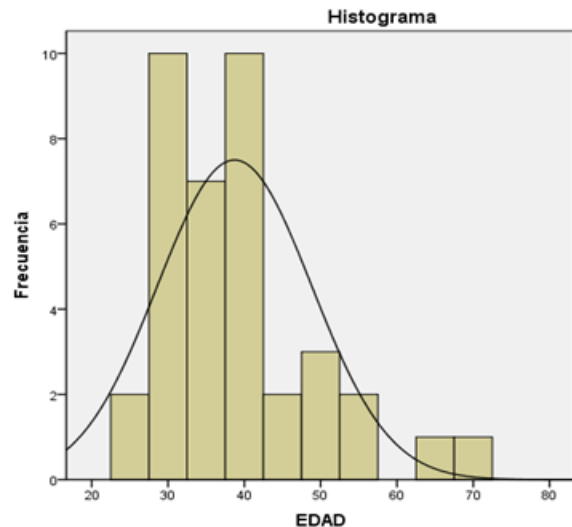
La entrevista consistió en diez preguntas, las primeras tres para determinar el género, la edad y la carrera en la cual se desempeñaban, en caso de impartir clases en más de una carrera se les solicitó que escogieran la carrera con la cual se sintieran más identificados, con la intención de agrupar las respuestas por carrera que permitiera un análisis más específico. Las siguientes siete preguntas estaban relacionadas con temas de la responsabilidad social. En este trabajo se presentan únicamente el análisis de las respuestas a la pregunta “¿Qué entiende por Responsabilidad Social?”. Se consideró como modelo de responsabilidad social, el establecido por la norma ISO 26000 con sus dimensiones: gobernanza, prácticas justas de operación, medio ambiente, derechos humanos, prácticas laborales, asuntos de los consumidores e involucramiento y desarrollo de la comunidad.

3. RESULTADOS

Los participantes en el estudio, son profesores (Pi, $i = 1...45$) de una universidad pública de la región Laja – Bajío, en el Estado de Guanajuato, México. El 44.7% declaró ser del género femenino y el 51.1% declaró ser del género masculino, el 4.3% restante no declaró su género.

Nueve de los participantes no declararon su edad, de los restantes presentaron una media de 38.71 años, con una desviación estándar de 10.107, la distribución de la edad se presenta en la figura 1.

**Figura 1.
Edad**



Media = 38,71
Desviación típica = 10,107
N= 38

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la investigación con apoyo del software SPSS (2013)

Los participantes pertenecían a las carreras de Ingeniería Agroindustrial en un 4.44%, Ingeniería en Energía en un 2.22%, Enseñanza del Idioma Inglés en un 4.44%, Ingeniería en Procesos de Manufactura 13.33%, Ingeniería Robótica 24.44% y Licenciatura en Administración y Gestión con un 51.11%.

Los docentes, a través de sus respuestas establecieron que la responsabilidad social requiere al menos, un destinatario que reciba un valor a través de

una acción clara y congruente.

Identificaron como destinatarios de la responsabilidad social a las personas:

P1 *“tener conocimiento y llevar a la practica el respeto a las personas y el medio ambiente”*

P6 *“apoyo a mi entorno (personal, medio ambiente, compañeros personas ajenas a la institución, etc.)”*

P7 *“calidad que tiene una institución en comprometerse con el desarrollo de actividades para bien de las personas que habitan el mismo es para un bien común”.*

También identificaron al medio ambiente como un destinatario de la responsabilidad social:

P11 *“cuidar el medio ambiente, respetar la convivencia calificar valores”*

P30 *“la responsabilidad con el entorno”*

P40 *“son los comportamientos y acciones que nos acercan a la sustentabilidad de nuestro medio ambiente”*

Otro destinatario identificado por los docentes que participaron fue la sociedad:

P18 *“compromiso que se tiene ante necesidades de las personas”*

P37 *“aplicación del bien común entre empresa gobierno y sociedad”*

P44 *“el participar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad”*

Únicamente dos participantes identificaron a la organización como un destinatario de la responsabilidad social:

P42 *“es desarrollar todas las habilidades en los alumnos que estén encaminadas a un desarrollo sistémico en el que reconozcan su importancia e impacto social ético y profesional en las organizaciones”*

P43 *“es entendida como la función que cumple una organización en beneficio a la sociedad, proporción de mayores beneficios que las que marca la ley (obligación social) pero sin llegar a la sensibilidad social”*

Solamente uno identifico a los clientes y otro a los

trabajadores:

P33 *“fomentar asuntos administrativos y atención al cliente”*

P45 *“es parte de la filosofía de la empresa en donde adquiere un compromiso con la sociedad en donde se establecen trabajadores y comunidades”.*

El tema de los valores, que deben estar intrínsecos dentro de la responsabilidad social, los participantes identificaron claramente a tres de las siete dimensiones que establece la norma ISO 26000. Para el involucramiento y desarrollo de la comunidad, se identificaron:

- El pensamiento positivo (P5) *“actitud que pretende comportamientos que imparten positivamente a la sociedad”*

- Los valores como tal (P10) *“conjunto de valores propios del individuo que manifiesta en casa, escuela y calle”* y (P12) *“ha tomado de conciencia respecto a los valores de la sociedad”*

- El respeto (P11) *“cuidar el medio ambiente, respetar la convivencia calificar valores”*

- La conciencia (P12) *“ha tomado de conciencia respecto a los valores de la sociedad”.*

- Las reglas (P13) *“lo que hacen las personas e instituciones por el bienestar común, medio ambiente, etc.”*

- La correspondencia (P16) *“es ejecutar las redes que te corresponda dentro de los núcleos sociales: familia, escuela, trabajo, amigos”*

- El compromiso (P18) *“compromiso que se tiene ante necesidades de las personas”,* (P25) *“uf!!!! Compromiso hacia la sociedad y hacia las familias”,* (P45) *“es parte de la filosofía de la empresa en donde adquiere un compromiso con la sociedad en donde se establecen trabajadores y comunidades”.*

- El comportamiento (P22) *“comportamiento de cada profesor con la comunidad”.*

- La responsabilidad (P27) *“responsabilidad con la sociedad”,* (P36) *“es la responsabilidad que se tiene con la sociedad y esta puede ser al interior y al exterior”.*

- La cultura (P34) *“habilidad para responder a los*

cambios, cultura que tiene la sociedad”

- El bien común (P37) *“aplicación del bien común entre empresa gobierno y sociedad”*.
- La eficiencia y la eficacia (P41) *“eficiencia y eficacia con enfoque social y visión al futuro”*.
- El beneficio (P43) *“es entendida como la función que cumple una organización en beneficio a la sociedad, proporción de mayores beneficios que las que marca la ley (obligación social) pero sin llegar a la sensibilidad social”*.
- Las condiciones de vida (P44) *“el participar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad”*.

En cuanto a la dimensión de derechos humanos, los participantes identificaron únicamente tres valores relacionadas con esta dimensión:

- El respeto (P1) *“tener conocimiento y llevar a la practica el respeto a las personas y el medio ambiente”*
- El compromiso (P7) *“calidad que tiene una institución en comprometerse con el desarrollo de actividades para bien de las personas que habitan el mismo es para un bien común”, y (P8) “compromiso con los demás”*.
- El bien común (P7) *“calidad que tiene una institución en comprometerse con el desarrollo de actividades para bien de las personas que habitan el mismo es para un bien común”*.

Referente al medio ambiente, los docentes participantes identificaron ocho valores, que relacionaron con esta dimensión:

- El respeto (P1) *“tener conocimiento y llevar a la practica el respeto a las personas y el medio ambiente” y (P11) “cuidar el medio ambiente, respetar la convivencia calificar valores”*.
- El bien común (P14) *“lo que hacen las personas e instituciones por el bienestar común, medio ambiente, etc.”*
- El compromiso (P21) *“compromiso que existe en seres humanos con respecto a la satisfacción de las*

necesidades presentes y futuras sin poner en riesgo el término de los recursos” y (P26) “asumir cada uno la parte que nos corresponde dentro de la comunidad con el medio ambiente”.

- La responsabilidad (P29) *“responsabilidad de los servicios, el medio ambiente y por un mismo de forma honesta y honrada” y (P30) “la responsabilidad con el entorno”*.
- La honestidad (P35) *“es el enfoque que las empresas implementan con relación al ambiente en el que se encuentran”*.
- La honradez (P38) *“es el enfoque que las empresas implementan con relacion al ambiente en el que se encuentran”*
- El comportamiento y la sustentabilidad (P40) *“son los comportamientos y acciones que nos acercan a la sustentabilidad de nuestro medio ambiente”*.

Si bien, para la dimensión de Prácticas Laborales fue identificado el destinatario “trabajadores”. P45 *“es parte de la filosofía de la empresa en donde adquiere un compromiso con la sociedad en donde se establecen trabajadores y comunidades”*. Los docentes no le asignaron ningún valor a esa dimensión.

De igual forma sucedió con la dimensión Prácticas Justas de Operación, que le fue identificado el destinatario “empresa, gobierno y sociedad”

P37 *“aplicación del bien común entre empresa, gobierno y sociedad”*.

Y con la dimensión Asunto de los Consumidores, que le fue identificados los usuarios “servicio”

P29 *“responsabilidad de los servicios, el medio ambiente y por un mismo de forma honesta y honrada”*.

Y el destinatario “cliente”

P33 *“fomentar asuntos administrativos y atención al cliente”*.

Con respecto a la dimensión “Gobernanza” la situación es distinta, ya que si bien no se le identificaron destinatarios, si se le asignaron valores:

- Ética y moral (P3) *“formar personas con principios éticos y morales”*
- La responsabilidad (P9) *“hacer lo que es tu responsabilidad – bien”*
- La solidaridad (P15) *“solidaridad”*

Las acciones, que los docentes participantes manifestaron que son necesarias para la responsabilidad social, son:

- Cumplir: (P2) “cumplir con la que le corresponde a cada personas dentro de la sociedad” y (P13) “cumplir con los reglamentos establecidos por la sociedad para realizar cualquier labor”.
- Impactar: (P5) “actitud que pretende comportamientos que imparten positivamente a la sociedad”
- Apoyar: (P7) “calidad que tiene una institución en comprometerse con el desarrollo de actividades para bien de las personas que habitan el mismo es para un bien común”, y (P32) “la capacidad que tiene una organización de implementar estrategias de apoyo a la sociedad”.
- Expresar: (P10) “conjunto de valores propios del individuo que manifiesta en casa, escuela y calle”.
- Cuidar: (P11) “cuidar el medio ambiente, respetar la convivencia calificar valores”, (P21) “compromiso que existe en seres humanos con respecto a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras sin poner en riesgo el termino de los recursos” (P31) “compromiso que tiene uno... y que hace velar por los intereses con la sociedad” y (P38) “el actuar y cuidar el medio ambiente en no contaminarlo”.
- Ejecutar: (P16) “es ejecutar las redes que te corresponda dentro de los núcleos sociales: familia, escuela, trabajo, amigos”.
- Actuar: (P14) “lo que hacen las personas e instituciones por el bienestar común, medio ambiente, etc.”, (P23) “responsabilidad social como individuo tiene

de sus actos dedicar a la sociedad”, (P38) “el actuar y cuidar el medio ambiente en no contaminarlo”, y (P40) “son los comportamientos y acciones que nos acercan a la sustentabilidad de nuestro medio ambiente”.

- Organizar e Implementar: (P32) “la capacidad que tiene una organización de implementar estrategias de apoyo a la sociedad”
- Responder: (P34) “habilidad para responder a los cambios, cultura que tiene la sociedad”
- Enfocar: (35) “es el enfoque que las empresas implementan con relación al ambiente en el que se encuentran” y (P41) “eficiencia y eficacia con enfoque social y visión al futuro”.
- Mejorar: (P44) “el participar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad”.
- Conocer y Practicar: (P1) “tener conocimiento y llevar a la práctica el respeto a las personas y el medio ambiente”.
- Desarrollar: (P7) “calidad que tiene una institución en comprometerse con el desarrollo de actividades para bien de las personas que habitan el mismo es para un bien común”, y (P42) “es desarrollar todas las habilidades en los alumnos que estén encaminadas a un desarrollo sistémico en el que reconozcan su importancia e impacto social ético y profesional en las organizaciones”.
- Formar: (P3) “formar personas con principios éticos y morales”.
- Afectar: (P4) “no afectar a nadie con nuestras acciones presentes con consecuencia al futuro”.
- Hacer: (P9) “hacer lo que es tu responsabilidad – bien”.
- Aplicar: (P37) “aplicación del bien común entre empresa gobierno y sociedad”.
- Ayudar: (P17) “trata de ayudar a la sociedad”.
- Fomentar: (P33) “fomentar asuntos administrativos y atención al cliente”.

A partir de las respuestas, se logró entender que los docentes participantes entienden a la responsabilidad social como un constructo que requiere de al menos tres elementos, destinatario, valor y acción.

Contrastando lo emergido en las respuestas, contra las dimensiones de la norma ISO 26000, se detectó que los docentes participantes identifican claramente, con sus tres elementos, a tres de estas siete dimensiones, involucramiento y desarrollo de la comunidad, derechos humanos y medio ambiente.

Identifican para la dimensión de la gobernanza los valores de bien común, ética y beneficio, y los vinculan con las acciones de aplicar y desarrollar.

Para la dimensión de Prácticas Laborales, solo un participante identifico el destinatario “trabajador” pero no

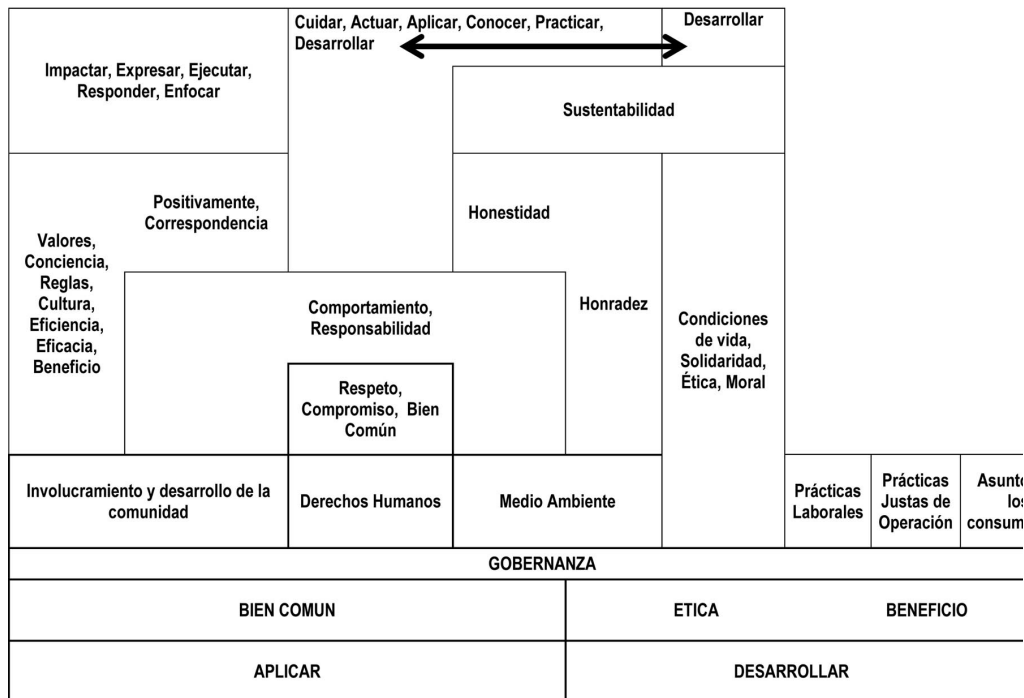
la pudo vincular con ningún valor o con alguna acción.

Para la dimensión Prácticas Justas de Operación, solo un participante identifico el destinatario “empresa”, no se pudo vincular con ningún valor y se logró identificar la acción “aplicar”.

Finalmente la dimensión Asuntos de los Consumidores fue vinculada con dos destinatarios “servicio” y “cliente” y se logró identificar la acción “fomentar”.

Con la información anterior fue posible diseñar el siguiente modelo, como una herramienta de entendimiento

Figura 2.
Modelo de entendimiento de la Responsabilidad Social en la Universidad



Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación (2013)

para la construcción del concepto de responsabilidad social universitaria.

4. CONCLUSIONES

Es evidente que los docentes participantes tienen una idea más o menos clara de lo que es la responsabilidad social. Es de llamar la atención que logren vincular la dimensión de gobernanza, con el concepto de responsabilidad social, ya que no es común que esta dimensión sea identificada por personas no muy involucradas con la responsabilidad social.

No existe mucha dificultad en identificar las dimensiones, destinatario, valores y acciones que están vinculadas con las dimensiones de Involucramiento y desarrollo de la comunidad, derechos humanos y medio ambiente, la dimensión de gobernanza queda identificada y vinculada con los valores y las acciones, peor llama la atención que no hayan podido asignarle un usuario.

El hecho de que las prácticas laborales, prácticas justas de operación y asuntos de los consumidores, únicamente hayan sido identificadas cada una por separado, por un participante distinto en todos los casos, y que no se haya podido vincular hacia ningún valor, o hacia alguna acción, hace pensar, que la dimensión laboral, no es considerada como un ambiente de la responsabilidad social.

La responsabilidad social, es un constructo, que si bien no es nuevo, se ha estado estudiando últimamente con más énfasis y con aristas más variadas que en otras épocas.

A partir del modelo se observa como el concepto de responsabilidad social universitaria se construye a partir de la “aplicación” y el “desarrollo” del bien común, la ética y el beneficio, que vienen a ser la base de la gobernanza, sobre esta dimensión, según los entrevistados, descansan las dimensiones de involucramiento y desarrollo de la comunidad, los derechos humanos y el medio ambiente, mismos que son relacionados con conceptos tales como

valores, conciencia, reglas, cultura, eficiencia, eficacia, beneficio, respeto, compromiso, honradez y honestidad, que forman los pilares sobre los cuales descansa la sustentabilidad, concepto que se construye a partir de impactar, expresar, ejecutar, responder y enfocar condiciones de vida basadas en la solidaridad, ética y moral.

Los resultados indican que es necesario que los docentes se capaciten, se involucren y promuevan la responsabilidad social desde sus respectivos ámbitos de influencia, entendiendo la responsabilidad social como la suma de cada una de sus dimensiones, derechos humanos, medio ambiente, prácticas laborales, prácticas justas de operación, asuntos de los consumidores, involucramiento y desarrollo de la comunidad y gobernanza.

Si bien los resultados no son concluyentes, el modelo obtenido coadyuva al entendimiento de la construcción del concepto de responsabilidad social universitaria, dentro de los docentes entrevistados y a partir de ahí, generar otras aproximaciones que ayuden a generar la construcción conceptual de responsabilidad social universitaria a partir de la parte interesada de los docentes.

5. REFERENCIAS

- Álvarez, Lorena (2011). Responsabilidad social en la Universidad Iberoamericana, DIDAC, Nueva Época, No 58, Jul – Dic 2011, Universidad Iberoamericana, México, D.F.
- Arana, Martha; Duque, Patricia; Quiroga, Martha y Vargas, Fredy (2008). Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los estudios de ciencia, tecnología y sociedad Tabula Rasa No 8 pp. 221 – 234. Colombia.
- Boéssio Atrib, Zanchet, Beatriz María y Da Cunha, María Isabel. (2011). Calidad de la enseñanza

- superior: Reclutamiento docente y responsabilidad social DIDAC, Nueva Época, No 58, Jul – Dic 2011, Universidad Iberoamericana. México, D.F.
- Burrows, Joanne (1999). Going beyond labels: a framework for a profiling institutional stakeholders Contemporary Education, 70 (4): 5 – 10. United Kingdom.
- Chomsky, Noam (2002). Los límites de la globalización Barcelona: Ariel. España.
- Comisión Europea (2008). Higher Education Governance in Europe. Policies, structures, funding and academic staff EURYDICE, Brussels, Belgium.
- De la Cruz, Cristina y Saisa, Perú (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. Revista Educación Superior y Sociedad, 13(2): 17 – 52. En : <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf>, recuperado en fecha: 03/12/2012
- Díaz, Manuel y Facal, Silvia. (2011). Percepciones de los estudiantes de la facultad de ciencias empresariales sobre la responsabilidad social universitaria (Montevideo, Uruguay). Revista Investigación y Desarrollo, Vol. 9, No. 2, Barranquilla, Colombia. En:http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612011000200005&lng=es&nrn=iso&tlng=es, recuperado en fecha: 23/01/2013
- Ernùlt, Joël. (2011). Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria. IX Congreso Internacional de Análisis Organizacional, San Luis Potosí, México, 16 – 18 de noviembre 2011.
- Freeman, R. Edward (1984). Strategic management: A stakeholder approach. Massachusetts: Pitman. Estados Unidos de Norteamérica.
- Gaete, Quezada Ricardo (2011). Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid. España.
- Gargantini, Daniela Mariana (2011). La autoevaluación como herramienta para la institucionalización de la responsabilidad social universitaria (RSU) como enfoque de gestión. DIDAC, Nueva Época, No 58, Jul – Dic 2011, Universidad Iberoamericana. México, D.F.
- Íñiguez Rueda, Lupicino (2006). Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales. Nueva edición revisada y ampliada. Editorial UOC. España.
- ISO 26000 (2010). Guía de responsabilidad social" International Standard Organization. En: <http://www.iso.org/iso/home/standards/iso26000.htm>, Sweden, recuperado en fecha: 09/01/2013
- Kliksberg, Bernardo (2009). Responsabilidad social corporativa en tiempos de crisis. Harvard Deusto Business Review, No 180, Junio, pp. 38 – 45. España.
- Larrañaga, Dámaso Antonio (2003). Lineamientos para desarrollar la responsabilidad social de la universidad, Universidad Católica de Uruguay. En: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0CDgQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.rsc-chile.cl%2Fdocumentos%2FLINEAMIEN%2520PARA%2520La%2520RSU.doc&ei=6g49UPnUDoOm9ATnqYGoBg&usg=AFQjCNFnnE5kxBKAFBuW_UjWlh8lvporIA, recuperado en fecha: 10/11/2012
- Licandro, Oscar. (2009). Responsabilidad social universitaria, un reto para las universidades uruguayas, Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial, Universidad Católica de Uruguay. En: <http://www.redunirse.org/files/RSU%20-%20un%20reto%20para%20las%20universidades%20uruguayas%20-%200%20>

- Licandro%2010%202009.pdf, recuperado en fecha: 04/01/2013.
- Moguel, Manuel y Ernult, Joël. (2008) Método de tres dimensiones para el estudio de la responsabilidad social de las empresas, VI Congreso Internacional de Análisis Organizacional, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México Octubre 2008
- Navarro, Ivett. (2011). La planeación y gestión estratégica de la responsabilidad y el compromiso social; un reto para las Universidades Latinoamericanas. Boletín Iesalc informa, Enero 2011, No 214, En: http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2592:la-planeacion-y-gestion-estrategica-de-la-responsabilidad-y-el-compromiso-social-un-reto-para-las-universidades-latinoamericanas&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es, recuperado en fecha: 03/12/2012.
- Parra, Francisco (2003). La universidad transformacional. La medida de su calidad y eficiencia, Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Reichert, Sybille y Tauch, Christian (2003). Progreso hacia el EEES. Cuatro años después de Bolonia: Pasos hacia una reforma sostenible de la Educación Superior en Europa. Informe de la Asociación Europea de Universidades. Universidad de Jaén, España. En: http://www.eees.es/pdf/TrendsIII_ES.pdf, recuperado en fecha: 14/12/2012
- Rodríguez, José Miguel (2010). Responsabilidad social universitaria: del discurso simbólico a los desafíos reales. pp. 3 – 24, en De la Cuesta, M.; De la Cruz, C. y Rodríguez, J.M. (Coords.) Responsabilidad Social Universitaria, La Coruña, España: Netbiblo.
- Tapia, María Nieves. (2010). Fortalezas y debilidades de la labor del voluntariado universitario en América Latina, Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Políticas e Instrumentos de Gestión para Potenciar el Voluntariado Universitario” Universidad Autónoma de Madrid, España 16 – 20 noviembre 2010. En: http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Fortalezas_debilidades_VU_NT.pdf, recuperado en fecha: 12/12/2012
- Serna, Gonzalo. (2011). ¿Compromiso social o civilidad? Un dilema a resolver para la responsabilidad social universitaria (RSU). DIDAC, Nueva Época, No 58, Jul – Dic 2011, Universidad Iberoamericana. México, D.F.
- Vallaes, Francois. (2010). ¿Qué es la responsabilidad social? Palestra, Portal de Asuntos Públicos de la Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú. En: <http://palestra.pucp.edu.pe/index.php?id=111>, recuperado en fecha: 14/01/2013
- Vallaes, Francois; De la Cruz, Cristina y Saisa, Pedro (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual primeros pasos. México, D.F. Mc Graw Hill.
- Wetherell, Margaret y Potter, Jonathan (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. Psicología, discursos y poder. A. Gordon y Linaza Editores. Madrid Visor. London, United Kingdom